ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERTOMAX S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, a las 17:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Av. Pafria, Edificio Cofiec, Piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía SUPERTOMAX S.A

-JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA
-MARIA ROSA CRESPO FABARA, debidamente representada por el doctor José Rafael Bustamante Espinosa, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente
-HENRY VICTOR HORVATH CARRERA ANDRADE
-DIEGO FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
2.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015
3.-Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015
4.-Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.
5.-Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al Sr. Diego Fernández Salvador Chauvet y actúa como Secretario al Dr. Bustamante Espinosa José Rafael.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
La Presidencia ordena que por Secretaría se lea el informe de la Gerencia General. Una vez que el Informe anual del Gerente General, Dr. Bustamante Espinosa José Rafael, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015
Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015
Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2015, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.
Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no tuvo ninguna actividad, a más de las actividades referentes a su constitución, en tal virtud la compañía no tuvo pérdidas en el referido ejercicio 2015

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2016 al señor Ab. Klever Chila Manzaba

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H30 se levanta la sesión.

Fernández Salvador Chauvet Diego
Accionista

José Rafael Bustamante Espinosa
Accionista

José Rafael Bustamante Espinosa
Por. Maria Rosa Crespo Fabara
Accionista

Henry Victor Horvath Carrera Andrade
Accionista

Diego Fernández Salvador Chauvet
Presidente Ad-Hoc de la Junta

José Rafael Bustamante Espinosa
Secretario de la Junta